



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 17 de Octubre de 2014.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°463/14-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 17/10/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

ORDENANZA N°7542/14

Artículo 1°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de Alumbrado Público a colocar en la siguiente calle: 41 y 102, según croquis que se adjunta.

Artículo 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputaran donde el Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

